Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL

ANUNCIO

Por este Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, se va a proceder a la contratación laboral temporal de **CONDUCTORES DE LIMPIEZA PUBLICA,** para apoyo y refuerzo de la plantilla de Servicio de Limpieza Pública, con contratos de corta duración.-

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

Estar en posesión de la Titulación exigida.

Carné de Conducir "C".

Certificado de CAP

PLAZO DE PRESENTACION: Desde el 07 de junio al 15 de junio de 2018 (ambos inclusive).-

LUGAR DE PRESENTACION: Deberá presentar su solicitud en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda o según el Art. 16 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Deberá acompañar el **"CURRICULUM VITAE"**, y toda la documentación exigida para la baremación de las solicitudes.-

Sanlúcar de Barrameda a 06 de junio de 2018

EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL,

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
UNIDAD DE PERSONAL
SANLUCAR DE BARRAMEDA

FDO: JUAN OLIVEROS VEGA